Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de noviembre de 2015.-

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 594.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 2, por ser la empresa que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Observación: se aclara que se realizó un informe complementario para ejecutar el contrato por un camión volquete que podrá ser adjudicado por la línea presupuestaria 30 – 11 530, que está excluido del Decreto Nº 3945 del Ministerio de Hacienda.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Recibido por Jessica Arguello

REPORTE DE TRANSMISION

27 NOV. 2015 10:28

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TAPE RUVICHA	27 NOV. 10:27	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de noviembre de 2015.-

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"TAPE RUVICHA S.A.E.C.A."** de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 594.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 2, por ser la empresa que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Observación: se aclara que se realizó un informe complementario para ejecutar el contrato por un camión volquete que podrá ser adjudicado por la línea presupuestaria 30 – 11 530, que está excluido del Decreto Nº 3945 del Ministerio de Hacienda.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por Karen Vallejos

27 NOV. 2015 10:32

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	NISSAN I	27 NOV. 10:32	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de noviembre de 2015.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente N° 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN N° 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 594.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 2, por ser la empresa que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Observación: se aclara que se realizó un informe complementario para ejecutar el contrato por un camión volquete que podrá ser adjudicado por la línea presupuestaria 30 – 11 530, que está excluido del Decreto N° 3945 del Ministerio de Hacienda.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

Recibido por
correo por Carlos Lequizamón

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 27 de noviembre de 2015.-

Señores
JUST IN TIME S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Camiones Volquetes y Camioneta Doble Cabina), según expediente Nº 317650 de fecha 23/06/2015, en la Modalidad de LPN Nº 04/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**" de la ciudad de Asunción, RUC 80014552-6, por un monto de Gs. 594.000.000, para Adquisición de Camiones Volquetes, Lote 1, ítems 2, por ser la empresa que cumplieron lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Observación: se aclara que se realizó un informe complementario para ejecutar el contrato por un camión volquete que podrá ser adjudicado por la línea presupuestaria 30 – 11 530, que está excluido del Decreto Nº 3945 del Ministerio de Hacienda.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por Luis Lovera

27 NOV. 2015 10:40

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TODO AUTO S.R.L.	27 NOV. 10:39	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.